



SEAPAL
Vallarta



SEAPAL VALLARTA

CONVOCATORIA No.01/2019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus Artículos 11, 14 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 60, 61 y 63; **El Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta**, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para contratar las siguientes obras:

No. de Licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Capital contable Mínimo
SEAPAL-2019-12-LP	25-septiembre-2019 14:00 horas	23-septiembre-2019 09:00 horas	25-septiembre-2019 10:00 horas	3-octubre-2019 10:00 horas	\$ 5,000,000.00
Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días naturales	Fecha y hora del fallo
Construcción (Etapa I) de la Línea de Conducción para A.R. de 48" de diámetro de la PTAR Norte I a la II."		25-octubre-2019	7-abril-2020	166	14-octubre-2019 10:00 horas
No. de Licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Capital contable Mínimo
SEAPAL-2019-13-LP	25-septiembre-2019 14:00 horas	23-septiembre-2019 09:00 horas	25-septiembre-2019 11:00 horas	3-octubre-2019 12:00 horas	\$ 5,000,000.00
Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días naturales	Fecha y hora del fallo
Construcción (Etapa II) de la Línea de Conducción para A.R. de 48" de diámetro de la PTAR Norte I a la II."		25-octubre-2019	7-abril-2020	166	14-octubre-2019 11:00 horas

- El origen de los recursos son Recursos Propios 100%, Partida 613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua.
- La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la licitación pública de carácter estatal correspondiente.
- Se otorgará el 30% de anticipo del importe total del contrato para esta licitación, para la iniciación de la obra, y en su caso, para la compra y producción de materiales y demás insumos.
- La ubicación para la visita al lugar de obra de esta Licitación será la siguiente: Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas CP 48330.



SEAPAL
Vallarta



- La Convocatoria y las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Subgerencia Técnica, ubicadas en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas CP 48330. y en el portal de internet del Organismo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al siguiente día hábil. Los proyectos y planos estarán disponibles en la dependencia antes citada, deberá acudir a dicha área para obtenerlos.
- Para estas licitación el costo de las bases es de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N) c/u. La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Seapal Vallarta.
- La Junta de Aclaraciones se realizará en la sala de juntas de Seapal Vallarta ubicadas en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas CP 48330, en las fechas y horarios señalados.
- La presentación y apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se efectuarán en la sala de juntas de Seapal Vallarta ubicadas en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas CP 48330, en las fechas y horarios señalados. En este acto podrá asistir cualquier persona en representación de los proponentes, requiriendo para ello, carta poder simple, otorgada por el representante legal.
- Los Términos y condiciones de las proposiciones serán señalados en las bases de la Licitación.
- El contratista ganador de la presente Licitación deberá cumplir con los Requisitos y documentación para la contratación, señalados en las bases, de no hacerlo su propuesta será desechada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso Mexicano.
- Para los trabajos antes mencionados podrán subcontratar partes de los mismos, previa autorización por escrito de Seapal Vallarta.
- Esta Licitación es Estatal y no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Los interesados acreditarán ante la Dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la Licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos. (En caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

A fin de participar y adquirir las bases se deberán de entregar la siguiente documentación legible:

1. Solicitud por escrito dirigida al Director de Seapal Vallarta; Ing. Antonio Juárez Trueba, donde expresen su interés en participar en la Licitación, indicando el número y descripción de ésta, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante mediante el cual declare lo siguiente:
 - I. Nombre o razón Social.
 - II. Nacionalidad y Domicilio del contratista.
 - III. R.F.C. de la Empresa.
 - IV. Número Telefónico de la Empresa.
 - V. Nombre de los representantes legales.
 - VI. Correo electrónico para recibir notificaciones.
(En hoja membretada de la empresa)



SEAPAL
Vallarta



2. Copia del registro o solicitud actualizados en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), a la fecha límite para la inscripción a la Licitación.
Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar en esta Licitación deberán de contar con la especialidad en **Obras Hidráulicas** específicamente en las siguientes subespecialidades; Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, Obras de Conducción (acueductos), Colectores Sanitarios, Redes de Distribución de Agua Potable (Mínimo en grado “B”, Conforme a la clasificación del RUPC)
3. Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (incluido el I.V.A en ambos casos), nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Seapal Vallarta se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a Seapal Vallarta. (hoja membretada de la empresa)
4. Copia de al menos 2 contratos ejecutados de Obras que acrediten obras similares en colocación tubería de cuando menos 24” de diámetro en los 5 años anteriores.
5. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública; (hoja membretada de la empresa)
6. Comprobación del capital contable requerido, mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (En caso de asociación en participación será la suma de los capitales contables de los integrantes de dicha asociación).
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. (hoja membretada de la empresa)
8. Presentar en original y copia del registro de domicilio fiscal ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formato R1 ó R2 ó RFC-1.)
9. Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (copia Identificación oficial)
10. En caso de existir la asociación de participación deberán presentar un convenio de asociación ante Notario Público con el objeto de participar en la Licitación correspondiente, por lo que ambas empresas cumplirán con los requisitos independientes cada uno y su capital será sumado una vez que Seapal Vallarta realice la evaluación de dicha asociación en participación. En dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación. (Original y Copia).
Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
 - a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y



SEAPAL
Vallarta



f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado, en forma conjunta y solidaria, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

- Una vez revisada la documentación del Licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Subgerencia Técnica aceptará el pago correspondiente a la inscripción y contra la entrega del recibo correspondiente, emitirá una constancia de inscripción a la Licitación Pública de carácter estatal y proporcionará además lo siguiente: Los proyectos ejecutivos, los términos de referencia y el catálogo de conceptos correspondiente
- El pronunciamiento y publicación del fallo se efectuará en la sala de juntas de Seapal Vallarta ubicadas en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas CP 48330, en las fechas y horarios señalados, la publicación del mismo se dará a conocer en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a su pronunciamiento a través del portal de internet del Organismo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecida en la presente convocatoria.
- Para la celebración del contrato deberá garantizarse los siguiente:
 1. La totalidad del anticipo que se otorgue, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 2. El cumplimiento de los trabajos contratados
 3. Los vicios ocultos o mala calidad
(Las garantías deberán otorgarse y se constituirán a favor del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, las garantías de cumplimiento y vicios ocultos serán por el 10% cada una, sobre el valor total del contrato (incluyendo el IVA)
 4. El contratista deberá contratar seguros que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente con una suma asegurada del 10% del valor total de su propuesta
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas que haya fijado Seapal Vallarta en el contrato. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.
- Dada la importancia de las obras a que se refiere la presente convocatoria no podrán asignarse las dos a un mismo contratista.
- De existir, los licitantes podrán presentar su inconformidad ante la Contraloría del Estado, en el domicilio oficial Avenida Vallarta número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 44160. Correo electrónico contraloria@jalisco.gob.mx.
- Las penas convencionales serán señaladas en las bases de la Licitación y sus anexos.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de septiembre del 2019.

Director General de Seapal Vallarta.
Ing. Antonio Juárez Trueba.

Secretario de Gestión Integral del Agua
Ing. Jorge Gastón González Alcérreca